MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

No. S-2020 - **/AFINA – GRULOG – 29.25**

Sibaté; 12 de febrero de 2020

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Director Escuela (E)
Kilómetro 20 vía sibate

Asunto: Informe seguimiento contractual No. **PN ESJIM CD 018 2018 N° 53-1-10284-18**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 concordante con la Resolución 03049 del 30 de Julio 2014 ***"Por la cual se Adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*** y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 ***"Por la cual se actualiza modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"***, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, el estado del contrato **PN ESJIM CD 018 2018 N° 53-1-10284-18** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA: PARRILLADAS Y EMPANADAS Y AREPAS DE HUEVO DIROJO **NIT:** No. 7.646.414-0

OBJETO DEL CONTRATO	De conformidad con la cláusula **Primera**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL DESTINADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA, CON UN ÁREA DE 112 M2, UBICADO EN EL KIOSCO DEL LAGO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" KM 20 VÍA SIBATÉ, PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESCUELA, AUXILIARES DE POLICÍA, PERSONAL DE CURSO DE ASCENSO Y VISITANTES".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Conforme a la cláusula **Tercera** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($23.782.483,20) MCTE**, precio correspondiente a 28.72 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año **2019**.
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	El valor ejecutado en el periodo comprendido del 28/10/2019 al **28/01/2020** fue por la suma de **QUINCE MILLONES OCHOSIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($** 15.854.988,80) MCTE.
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	A la fecha de la presentación del presente informe, el saldo pendiente por ejecutar es de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL CUATROSIENTOS NOVENTA Y CUANTRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($** 7.927.494,40) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	De acuerdo a la cláusula Sexta del contrato, el plazo del mismo se pactó en **VEINTI CUATRO (24)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio o carta de inicio. Plazo Ejecutado dieciséis (16) meses. Plazo por Ejecutar ocho (08) meses Fecha fin de Ejecución: 27/10/2020.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. **N/A**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. N/A

SUPERVISOR	De conformidad con la cláusula **Decima primera** del contrato: **PN ESJIM CD 018 2018 N° 53-1-10284-18**
DESARROLLO DEL CONTRATO	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: El 12 de Octubre de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 28 de Octubre de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, por parte del supervisor y contratista o se suscribió la carta de inicio. Que se ejecutó, modifico, adicionó o prorrogó el contrato.
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido por la cláusula del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera
PAGO QUE E EFECTUARÁ A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 990.936,80) MCTE.
No. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**Recibo de consignación Nro. 01109141 de fecha 30/01/2020-recibo de consignación 01109140 de fecha 30/01/2020.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS DOCUMENTALES
1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).	Se recepciona formulario de afiliación a EPS-ARL Y CCF junto con la certificación de pago de parafiscales.	Formulario de afiliación y seguridad social integral, certificación de pago de parafiscales.
2. Mantener en completo aseo las instalaciones del local comercial, y mantener en óptimas condiciones de higiene y sanitarias vigentes.	Se realizó revista física del lugar en el cual se encontró en perfecto estado de aseo para la atención de los usuarios.	Material fotográfico
3. Observar todas las disposiciones sobre seguridad industrial e higiénica sobre los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores y usuarios en general.	En el momento de la revista se observó que el personal que labora cuenta con los elementos para el manejo de los alimentos como gorro, tapabocas y guantes de manipulación.	Material fotográfico
4. Adquirir por su propia cuenta y riesgo las materias primas para el correcto funcionamiento del local comercial, y los demás insumas que necesite o requiera para el normal funcionamiento de los sitios dados en arriendo, para dar cumplimiento a su obligación contractual.	Cuenta con los elementos (materia prima) necesarios para cumplir con el objeto del contrato.	Material fotográfico
5. Dotar al personal utilizando los uniformes correspondientes y los Carnetizará de conformidad con las normas previstas, de igual forma los mantendrá afiliados a una EPS y ARL o al sistema de seguridad social.	El personal se encuentra dotado con los uniformes correspondientes, la carnetizacion se encuentra pendiente teniendo en cuenta la actualización del carnet por parte de la oficina de seguridad.	Material fotográfico
6. Cancelar el canon o precio de arrendamiento por el valor y la puntualidad establecida en este contrato.	Realiza la cancelación del canon de arrendamiento y del consumo de energía eléctrica.	Recibo de consignación Nro. 01109141 de fecha 30/01/2020-recibo de consignación 01109140 de fecha 30/01/2020
7. Deberá existir botiquín de primeros auxilios con medicamentos con fechas vigentes.	Presenta el botiquín y el extintor contra incendios.	Material fotográfico.
8. Fijar lista de precios en lugar visible y que sea	Se encuentra los precios de manera visible para los usuarios.	Material fotográfico

estéticamente acorde al lugar.		
9. De igual forma todo el personal que se vincula al proyecto como empleado deberá presentar certificado de curso de manipulación de alimentos.	Presenta carnet de manipulación de alimentos, se recomienda realizar la actualización toda vez que se encuentra próximo a su vencimiento.	Material fotográfico.
10. Se hará cargo del manejo de basuras diarias y desperdicios correspondientes, conforme a las disposiciones legales en especial las definidas por el ministerio de salud.	El arrendatario cuenta con canecas para el manejo de basuras, teniendo en cuenta el sistema de gestión ambiental en cuanto a recipientes y bolsas apropiadas.	Material fotográfico.

SEGUIMIENTO AL COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS DOCUMENTALES
Verificar que el contratista se comprometa a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.	Se recepciona formulario de afiliación a EPS-ARL Y CCF junto con la certificación de pago de parafiscales.	Formulario de afiliación y seguridad social integral, certificación de pago de parafiscales.
Verificar que el contratista cumpla y respete los programas ambientales establecidos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional Ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995, Ley 373 de 1997, Ley 697 de 2001 y Documento CONPES 2834 de 1996.	Teniendo en cuenta que en el establecimiento se encuentra instalado el medidor de energía eléctrica el arrendatario realiza la cancelación mensual de luz eléctrica.	Recibo de consignación 01109140 de fecha 30/01/2020
Procurar canales de comunicación para la	Según el administrador del establecimiento en el último mes	No reporta incapacidad de los funcionarios que laboran en el

gestión de una efectiva seguridad y salud en el trabajo con el contratista, de manera que, previo al inicio del contrato, el supervisor informe sobre los peligros y riesgos generales y específicos en la zona de trabajo, así como sobre la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias; y que el contratista informe acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato, al igual que de los riesgos que se detecten.	no se presentó ningún accidente de trabajo o enfermedad laboral.	establecimiento.
Verificar, antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte del contratista de conformidad con la normatividad vigente.	Se recepciona formulario de afiliación a EPS-ARL Y CCF junto con la certificación de pago de parafiscales.	Formulario de afiliación y seguridad social integral, certificación de pago de parafiscales.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula **decima primera** del contrato No. **PN ESJIM CD 018 2018 N° 53-1-10284-18** se estableció las siguientes garantías:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: No. 360 47 994000018756 expedida el **24/10/2018**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA			AMPAROS
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento	$ 23.782.483	19/10/2018	19/04/2021	20%	4.756.496,60
Prestaciones sociales		19/10/2018	19/02/2022	5%	1.189.124,15
Calidad del servicio		19/10/2018	19/04/2021	50%	11891241,5
VALOR TOTAL ASEGURADO					17.836.862,25

CONSTANCIAS

En mi calidad de supervisor certifico que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

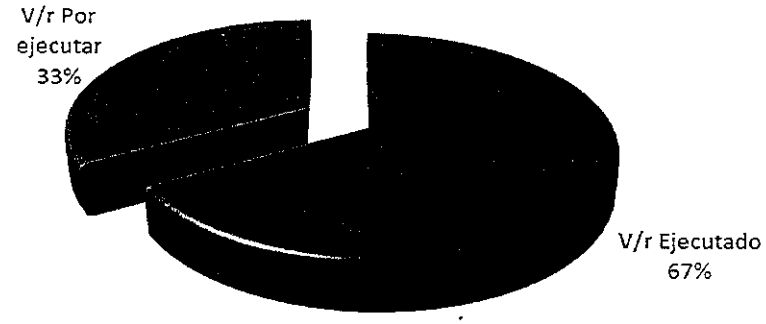
En mi calidad de supervisor del contrato dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el Articulo 50 de la y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante todo el plazo de ejecución del contrato conforme a la certificación adjunta por el revisor fiscal o representante legal **JOHN HERMIDA LOSADA**

OBSERVACIONES

El servicio se presentó sin novedades.

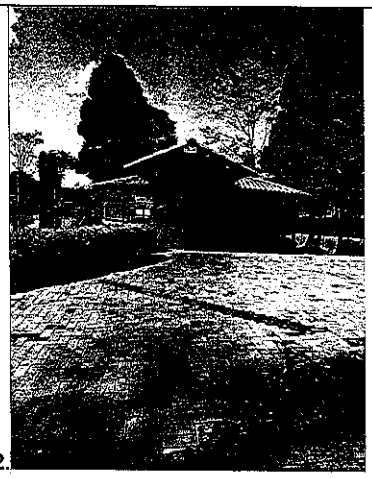
REPRESENTACIÓN GRAFICA ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EJECUCION CONTRACTUAL



SOPORTE FOTOGRAFICO

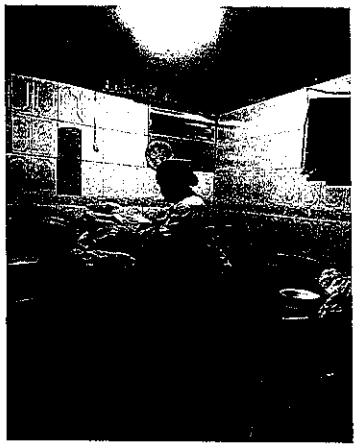
2.





3. 5.





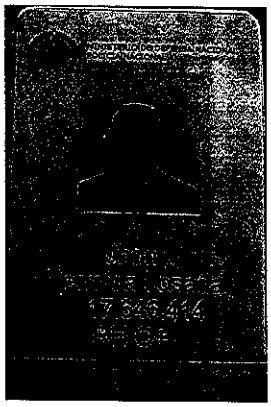
4





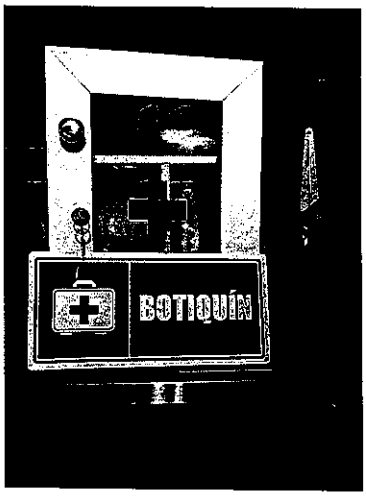
5.





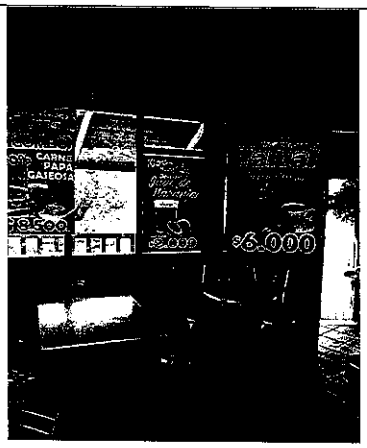
7.



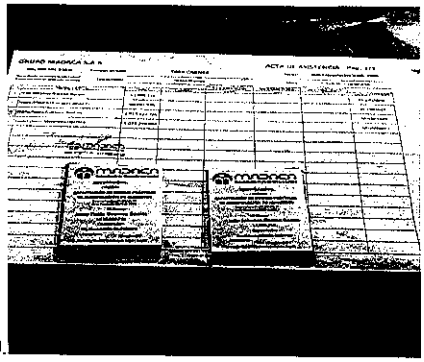


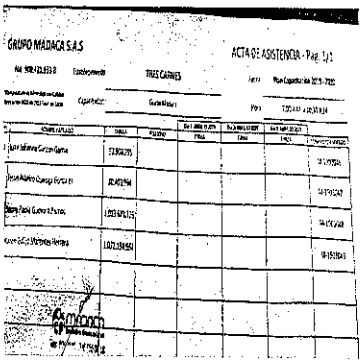
8.



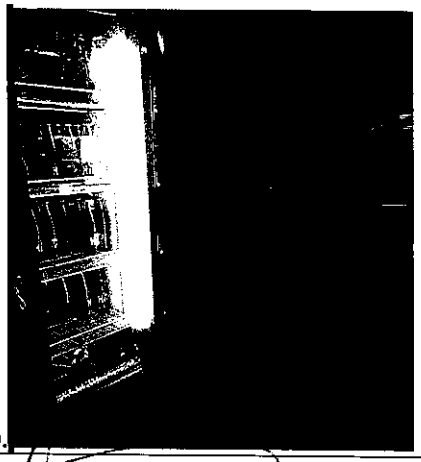


9.





10.





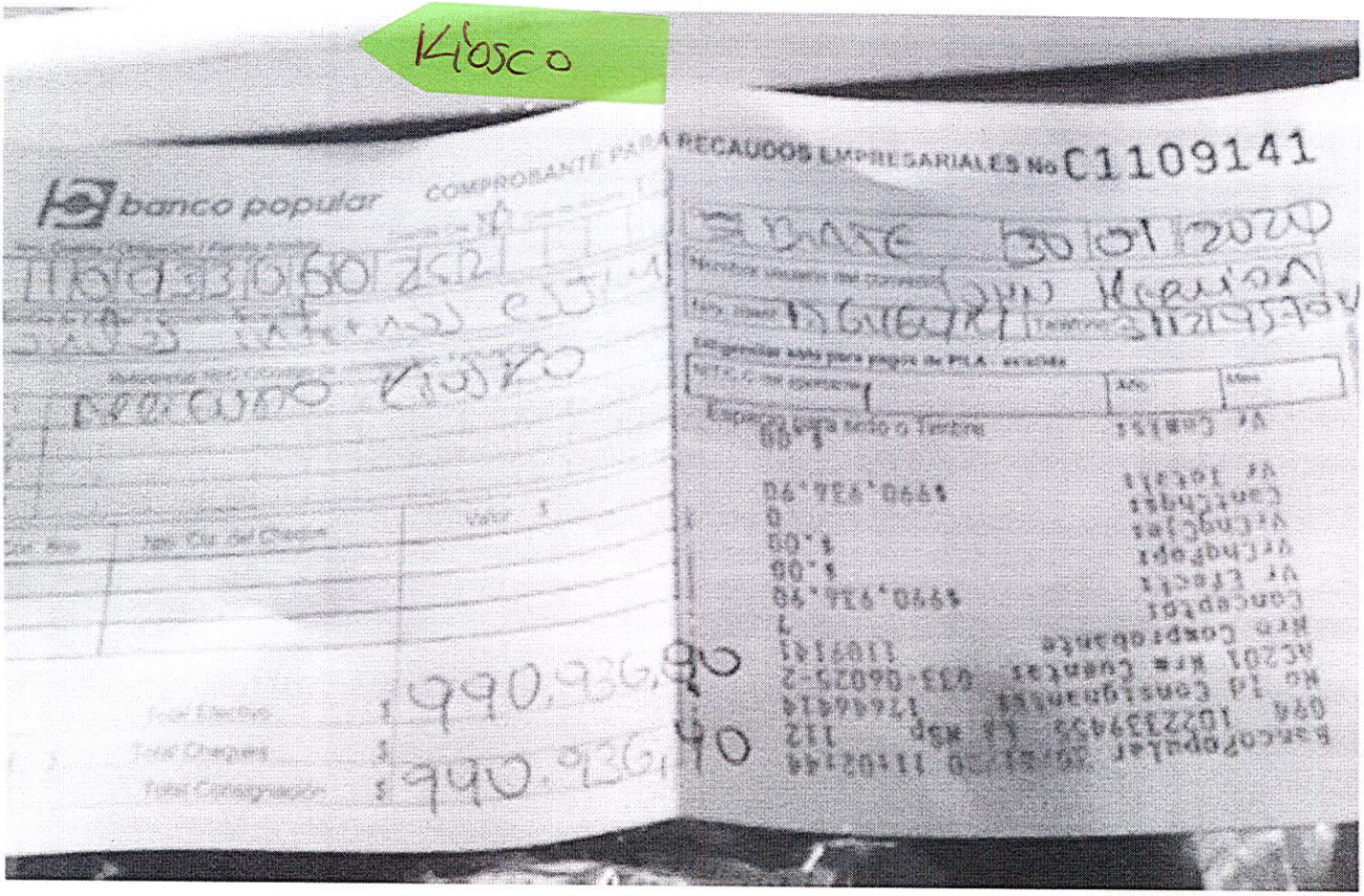
Atentamente,

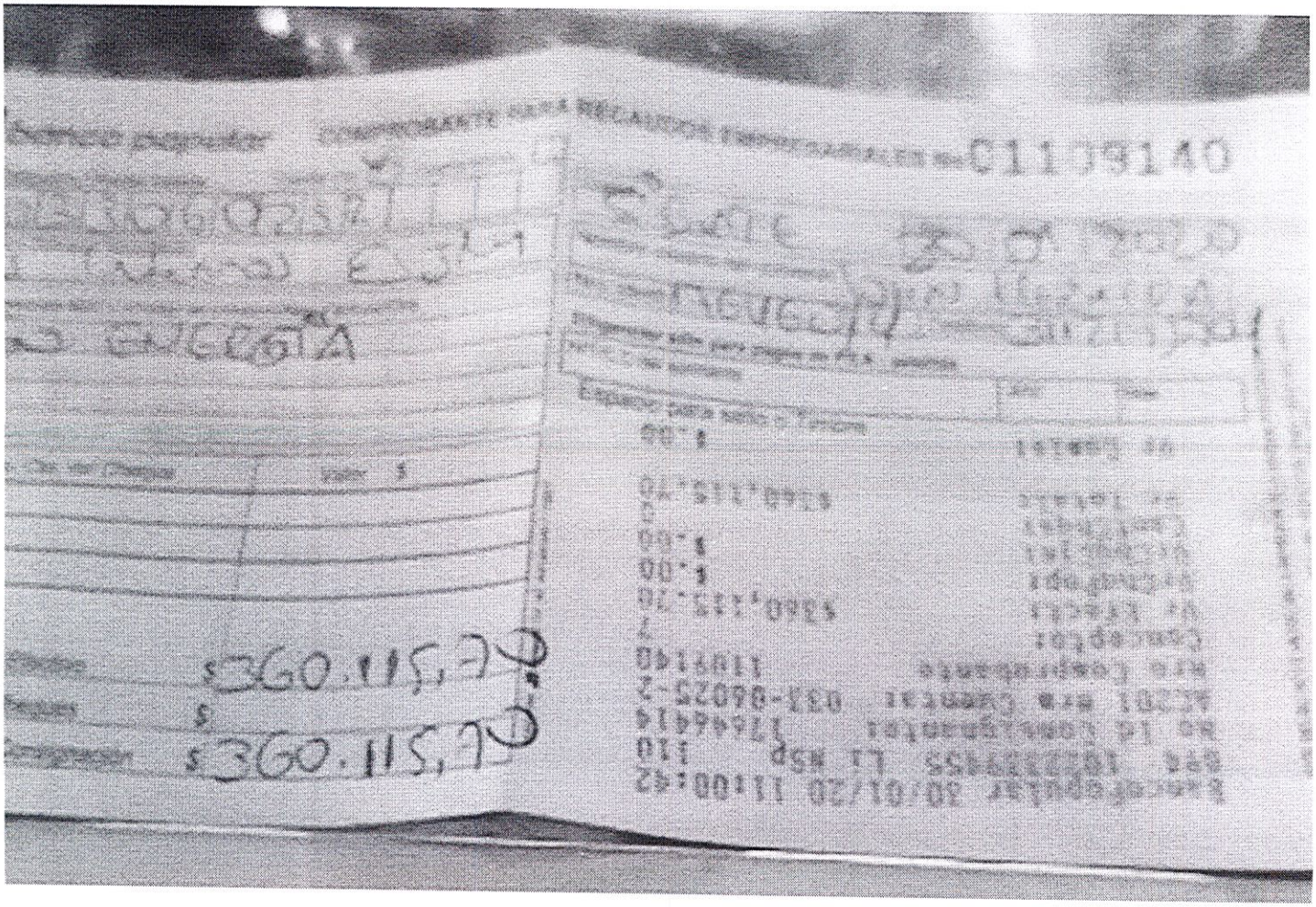
Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Supervisor de contrato

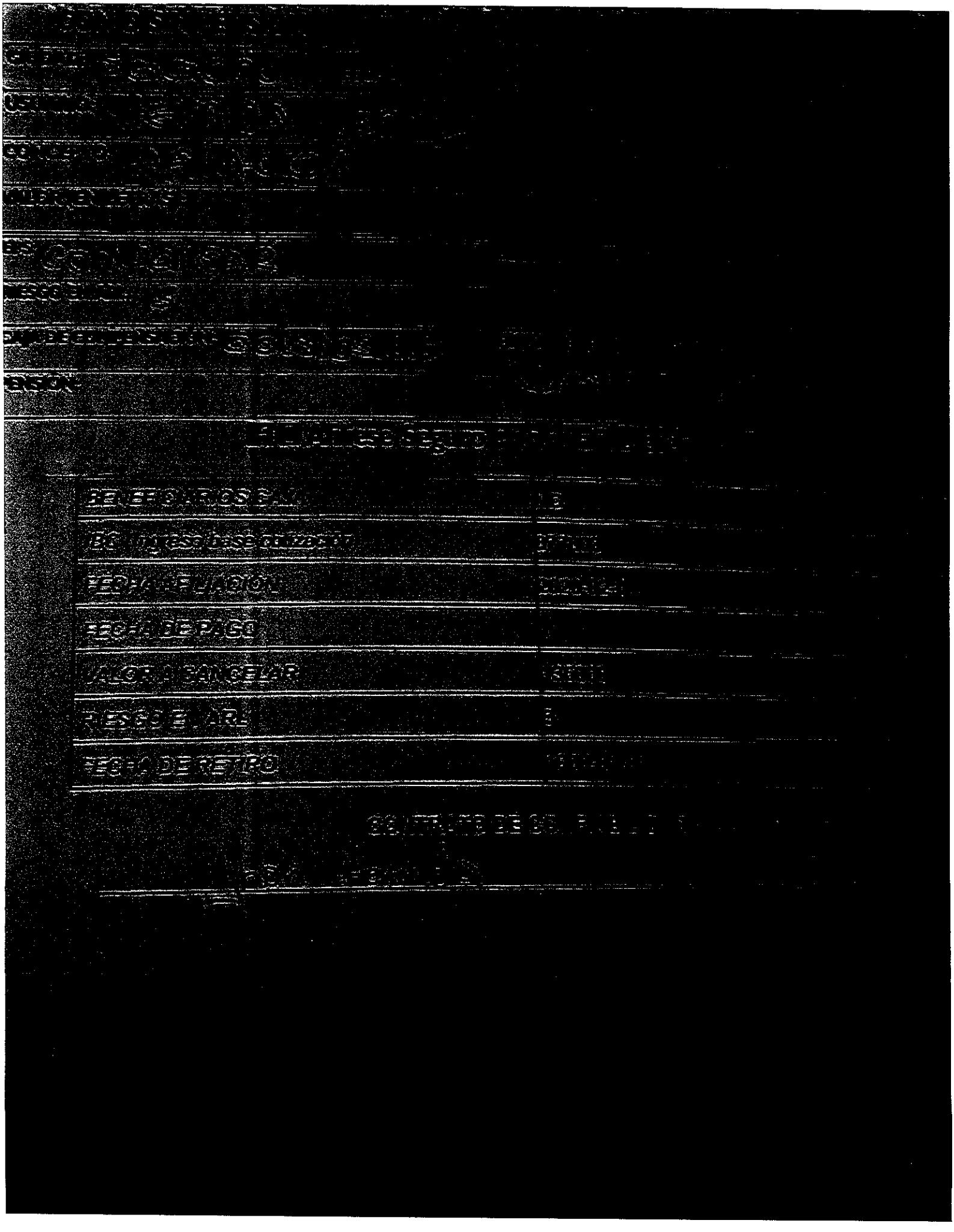
Anexo: uno (04 folios)

ELABORO: TEA12 Gabriel Oswaldo Ramírez Villarraga
REVISO: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/02/2020
UBICACIÓN: D/documentos /Kiosco-2020

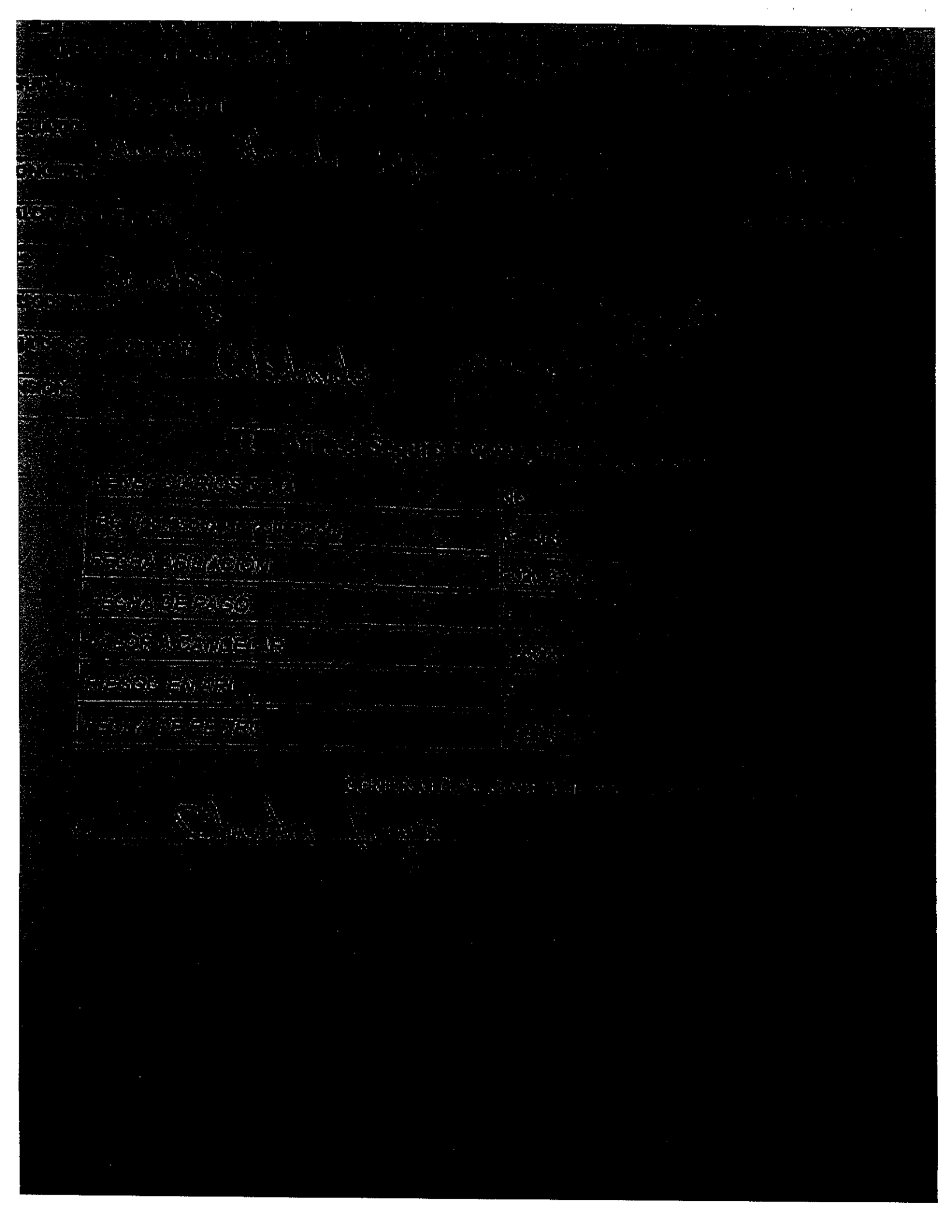
Kiosco


banco popular
COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No C1109141
Valor $
990.936,90
990.936,90


C1109140
Valor $
360.115,70
360.115,70



[redacted]

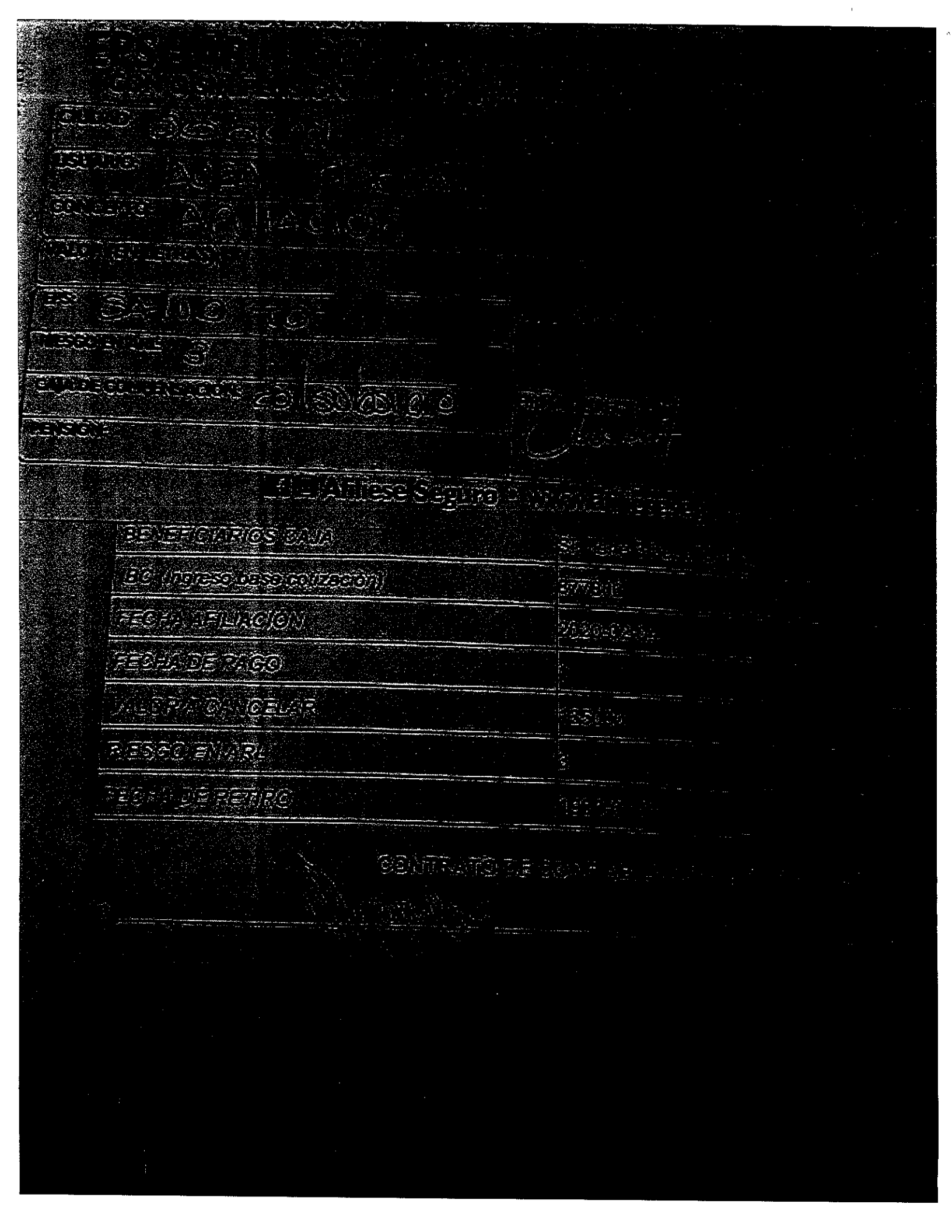


BENEFICIARIOS (s.n.a.
IBC (Ingreso base cotización)
FECHA AFILIACIÓN
FECHA DE PAGO
VALOR A CANCELAR
RIESGO EN ARL
FECHA DE RETIRO

CONTRATO DE

BENEFICIARIOS (A.N.)	
BC (Grado de contagio)	
FECHA AFILIACIÓN	
FECHA DE PAGO	
VALOR A CANCELAR	
RIESGO ENFRL	
FECHA DE RETIRO	

CONTRATO DE CONFIABILIDAD



BENEFICIARIOS BAJA	
BC (Ingreso base cotización)	577.81
FECHA INFLACION	2020-02-14
FECHA DE PAGO	
MOTIVO CANCELAR	BAJA
RIESGO ENMRL	3
FECHA DE RETIRO	15/2/20

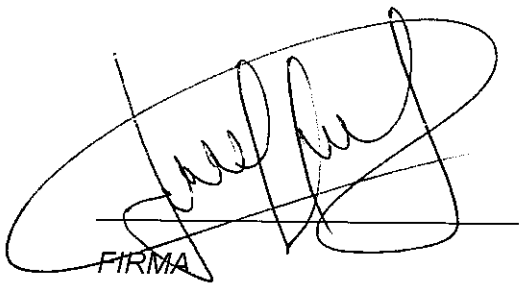
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CAFETERIA KIOSCO LOS PATOS ESJIM

YO, JOHN HERMIDA LOSADA, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 17.646.414 de Florencia- Caquetá, mediante l presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la ley.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Dada en Sibaté, Cundinamarca, a los 10 días del mes de febrero de 2020



FIRMA

JOHN HERMIDA LOSADA

C.C. 17.646.414 de Florencia-Caquetá

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 18-08-2014	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Sibaté, 11 de febrero de 2020

No. / AFINA-GULOG 29

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Director Escuela (E)
Sibate

Asunto: Informe de supervision contrato PN ESJIM CD 018 2018 N° 53-1-10284-18, meses de enero-2020

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO Nro.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL DESTINADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA, CON UN ÁREA DE 112 M2, UBICADO EN EL KIOSCO DEL LAGO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" KM 20 VÍA SIBATÉ, PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA ESCUELA, AUXILIARES DE POLICÍA, PERSONAL DE CURSO DE ASCENSO Y VISITANTES".	**PARRILLADAS Y EMPANADAS Y AREPAS DE HUEVO DIROJO**	**Vigencia: 24 meses**	"ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL DESTINADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA, CON UN ÁREA DE 112 M2, UBICADO EN EL KIOSCO DEL LAGO	24	$ 23.782.483,20	16	$15.854.988,80	8	$ 7.927.494,40	El contrato se está realizando conforma al servicio que se nesecita, no se ha presentado ningun inconveniente, el arrendatario presenta Recibo de consignación Nro. 01109141 de fecha 30/01/2020-recibo de consignación 01109140 de fecha 30/01/2020. por concepto de consumo de energia electrica, al mismo tiempo hace entrega de los documentos correspondientes como la certificación de pago de parafiscales y planilla de pago de seguridad social; valor del contrato inicial es de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($23.782.483,20) MCTE, valor ejecutado a la fecha es deQUINCE MILLONES OCHOSIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 15.854.988,80) MCTE, saldo pendiente SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL CUATROSIENTOS NOVENTA Y CUANTRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 7.927.494,40) MCTE.
		Incio: 28/10/2018								
		Termino: 27/10/2020	Consumo de energia electrica	24	$ -	16	$4.827.906,99	8	$ 4.827.906,99	
		Adición:								
		Inicio:								
		Termino:								
		VALOR TOTAL			**$ 23.782.483,20**		**$ 20.682.895,79**		**$ 12.755.401,39**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X__	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ___	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida contractual establecido SI __X__ NO ___

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto

Capitan **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**

Firma

Teléfonos: 5159600 ext. 30221

Anexos: Recibo de consignación Nro. 01109141 de fecha 30/01/2020-recibo de consignación 01109140 de fecha 30/01/2020, certificado de pago aportes parafiscales, Planillas integrada de pago de seguridad social.